



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26869

Concepción del Uruguay, 07 de junio de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.071.557, ingresado en ésta administración municipal en fecha 08 de febrero de 2021, mediante el cual se inicia el llamado a Licitación Pública N° 16/2021, para la obra "Puesta en Valor Auditorio Carlos María Scelzi" - 2° Etapa - Accesorios y Alfombrado", solicitada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, los Decretos N° 26.693, N° 26.771, N° 26.805, de fechas 11 de febrero de 2021, 19 de marzo de 2021 y 16 de abril de 2021, respectivamente, y;

Considerando:

Que, el llamado a Licitación Pública referenciada, se dispone por Decreto N° 26.693, se declara desierto por Decreto N° 26.771, realizándose un segundo llamado por el Decreto N° 26.805. Las normas en mención obran agregados a fojas 35/36, 52/53, y 89/90, respectivamente, de las presentes actuaciones.

Que, a fojas 176 obra Acta de la Apertura de Sobres correspondiente al segundo llamado antes referido, encontrándose presentes en dicho acto, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, el Dr. Luciano Cieri por la Dirección de Legislación y Asuntos Jurídicos, y por los proponentes el Sr. Nicolás Horn, habiéndose presentado la siguiente propuesta identificada como:

Sobre N° 1: de la firma "IC Constructora S.R.L.", con domicilio legal en 8 de Junio N° 654 de esta ciudad, quien ofrece la ejecución de los trabajos licitados -y cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación- en la suma de \$4.006.101,60.

Que en fecha 17 de mayo de 2021 y según consta a fojas 178, la Ing. Claudia Cardoso, Coordinadora de Proyectos Estratégicos, realiza un detallado análisis según indica el Pliego de Base de Licitación, y considera apropiada la adjudicación de la obra en cuestión al oferente IC Constructora S.R.L.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en nuestra ciudad a los 31 días del mes de mayo de 2021, con la presencia en dicho acto del Cr. Fernando Picart por la Coordinación de Evaluación de Políticas Públicas y Control Presupuestario, el Cr. Nicolás Gomez por la Secretaría de



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Hacienda, el Dr. Ezequiel Valdunciel por el Area de Control de Gestión y el Concejal Angel Salamolini. Se pone a consideración el Expediente y se analiza la propuesta recepcionada, resolviendo esa Comisión sugerir la ejecución de los trabajos licitados, teniendo en cuenta el informe técnico de la Coordinación de Proyectos Estratégicos, a la firma "IC Constructora S.R.L." por un monto de pesos cuatro millones seis mil ciento uno con 60/100 (\$4.006.101,60).

Que, en consecuencia corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 16/2021 -2º llamado-, dispuesta por Decreto N° 26.805 de fecha 16 de abril de 2021, para la obra "Puesta en Valor Auditorio Carlos María Scelzi" - 2º Etapa - Accesorios y Alfombrado", cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.071.557, a la firma **IC Constructora S.R.L.**, en la suma total de pesos cuatro millones seis mil ciento uno con 60/100 (**\$4.006.101,60**), conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizar el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21104100336.

Artículo 4º: Refrenda el presente la Señora Coordinadora de Proyectos Estratégicos.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Claudia Cardoso

Coordinadora de Proyectos Estratégicos